CONTRATO No. 4600102489 de 2024

PERIODO DE VERIFICACIÓN: octubre 31 de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 17 de diciembre 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE.
NIT:	890.985.138-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER VALENCIA GONZALEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.687.029
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO.
VALOR INICIAL:	DOS MIL CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L ($2.014.393.623).
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	3 meses y 5 días calendario, sin sobrepasar la vigencia 2024
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	Septiembre 25 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102489 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:**

El contratista entre el 1 al 31 de octubre de 2024 ha venido cumpliendo con el objeto y alcance indicados tal y como se menciona a continuación.

OBJETO DEL CONVENIO: "*Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos en la protección y recuperación de las cuencas externas en el Oriente Antioqueño"*, de conformidad con los estudios previos No.38296, sus anexos y la propuesta presentada por **EL ASOCIADO** y aceptada por **EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, los cuales hacen parte integrante del convenio.

ALCANCE DEL OBJETO. El asociado deberá cumplir con el siguiente alcance del objeto:

Realizar las acciones y actividades necesarias para la implementación del esquema PSA, aplicando el procedimiento para calcular el costo de oportunidad establecido por CORNARE para el esquema PSA BancO2, en la cuenca del rio Arma, en la Subcuenca El Buey en el oriente de Antioquia; que abastece a la represa La Fe que surte de agua al Distrito Especial de Medellín; como una estrategia de conservación del recurso hídrico, los ecosistemas estratégicos y las áreas de importancia ambiental, dando cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993; modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 lo cual es básico para la correcta y eficiente administración de estas áreas.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

El 1 de octubre se realizó reunión en la cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Análisis del POI
- ✓ Verificación hojas de vida

- ✓ Solicitud apertura de cuenta bancaria para el desembolso de los recursos aportados por el distrito.

Informe de ejecución por componentes, productos y actividades

1. AVANCE FÍSICO

Durante el período del 1 al 31 octubre de 2024 se han ejecutado los aspectos que se contemplan dentro del convenio en mención que corresponden al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del mismo.

A continuación, se relacionan las actividades que se han venido ejecutando de acuerdo con el Plan Operativo.

1.1. COMPONENTE EQUIPO TÉCNICO

Dentro de este componente se contempló la contratación del equipo técnico y administrativo que estarán encargados de la ejecución del convenio.

Se recibieron las hojas de vida para los perfiles requeridos que fueron estudiadas y evaluadas por el equipo base de PSA CORNARE y aprobadas por los supervisores del DISTRITO DE MEDELLIN Y CORNARE.

Dentro del proceso de evaluación de los perfiles y hojas de vida se eligieron las siguientes personas:

Tabla 1. Perfiles Equipo Técnico

PERFIL / EXPERIENCIA	NOMBRE POSTULADO
Coordinador de proyecto Especializado Tres (3) años de experiencia especifica	Mario Alexander Hoyos Mesa
Profesional Administrativo y Financiero Experiencia especifica mínima de dos (2) años	Luz Adriana Soto Aristizabal
Profesional Forestal con experiencia Experiencia especifica mínima de dos (2) años	Laura Agudelo Villa
Profesional Especialista en SIG Tres (3) años de experiencia especifica	Julián Felipe Vera Hernandez
Profesional Jurídico Experiencia especifica mínima de dos (2) años	Adriana Patricia Blandón
Profesional Social Experiencia especifica mínima de dos (2) años	Jonatan Grajales Marín

PERFIL / EXPERIENCIA	NOMBRE POSTULADO
Tecnólogos de Apoyo (4) Experiencia especifica mínima de dos (2) años	Carolina Vanegas Escudero
	Eduar Andrés Posada Vergara
	Tania Vanesa Macías
	Edison Alexander Madrid Upegui
Profesional Agropecuario Experiencia especifica mínima de dos (2) años	Pendiente
Profesional Comunicaciones Experiencia especifica mínima de dos (2) años	Pendiente
Promotores Experiencia especifica mínima de dos (2) años	Pendiente

Para validar el cumplimiento de requisitos del personal asociado a la ejecución administrativa y técnica del convenio, para cada hoja de vida, se diligencio tabla de evaluación con el puntaje relacionado, la cual fue enviada como evidencia en el informe del contratista. Se anexa ejemplo.

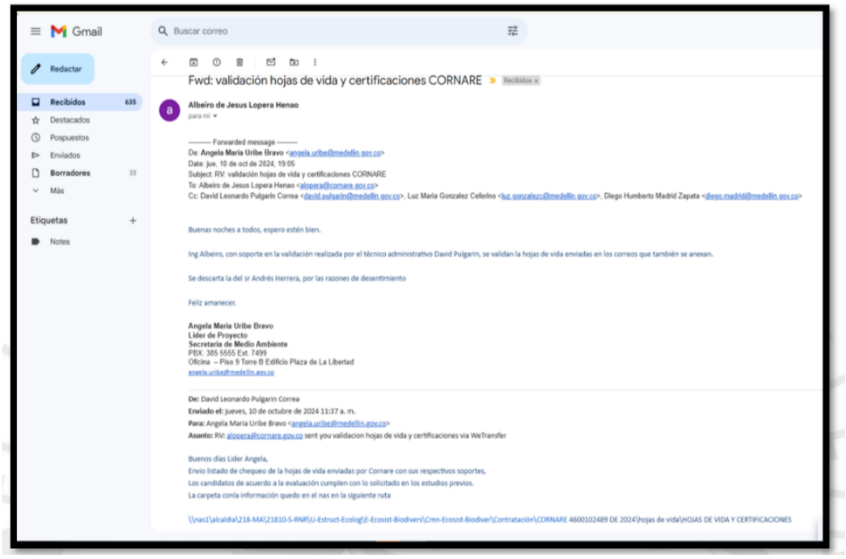


Ilustración 5. Aprobación Hojas de Vida

Tabla 2. Evaluación de profesionales contrato 4600102489 de 2024

EVALUACION PROFESIONALES CONTRATO 4600102489 DE 2024					
Cornare					
Cargo dentro del contrato: Profesional administrativo y financiero	**PERFIL SOLICITADO**		**PROFESION**	Título profesional economía o administración de empresas o administración financiera o contaduría pública.	
			EXPERIENCIA ESPECIFICA	Acreditar mínimo dos (2) años en el acompañamiento y/o ejecución de procesos administrativos y/o financieros.	
					EVALUACION
	EXPERIENCIA GENERAL	04/03/2013	31/10/2023	**10,81**	**Si Cumple**
PROFESIONAL PROPUESTO	**Luz Adriana Soto Aristizabal**		**PROFESION**	Administración de Empresas, Especialista en Evaluación y Gerencia de Proyectos	
			EXPERIENCIA ESPECIFICA	**8,00**	**Si Cumple**
		EXPERIENCIA ESPECIFICA SOPORTADA			
ENTIDAD	**FUNCIONES/CARGO**	**INICIO (dd/mm/año)**	**FIN (dd/mm/año)**	**DURACIÓN (meses)**	**OBSERVACION**
Gente Oportuna S.A.S	**ASESOR COMERCIAL AGROPECUARIO - BAN - Cocorná** Contrato de trabajo por duración de la obra o labor contratada	08/02/2023	31/10/2023	8,76	
Sociedad Unión de Volqueteros de Cocorná Univolco S.A.S	**Asesora Comercial, Servicio al Cliente y Gestión Administrativa y Contable** Atencion al cliente, atencion a proveedores, envio de correos y llamadas ofertando los productos y servicios, asesoría comercial, venta de produtos tangibles, venta de productos intengibles, compras, captacion de clientes nuevos, recuperacion de cartera, visita a clientes, obras y depositos, facturacion y gestion de nomina	15/12/2020	30/12/2022	24,50	Cumple con la experiencia administrativa
Alcaldia de Cocorná	**Coordinadora de la oficina enlace de victimas** 1-Gestionar proyectos ante el Departamento y la Nación para favorecer a la población víctima del municipio. 2- Hacer seguimiento y presentar informes de evaluación de los programas y proyectos que se ejecutan en el municipio, ante los diferentes entes de control. 3-Realizar acompañamiento y capacitación a la Mesa Municipal y demás Asociaciones de Víctimas en la formulación de proyectos productivos de acuerdo al Plan de Desarrollo y necesidades de la población. 4-Formular y garantizar el cumplimiento del Plan de Acción Territorial, Plan de Contingencia, Plan Operativo de Sistemas de Información, Plan de Prevención y Protección. 5-Generar espacios de participación y educación financiera para el manejo de recursos entre la población víctima. 6-Garantizar la atención integral a la población víctima del conflicto armado interno del municipio. 7-Administrar las bases de datos de la población y realizar los intercambios de información con las entidades competentes de acuerdo a las leyes. 8- Administrar las plataformas y sistemas de información asignadas desde Nivel Nacional, Departamental y Municipal. 9-Realizar visitas de verificación a beneficiarios de proyectos. 10-Generar alianzas público-privadas para llevar oferta a la población vulnerable.	15/01/2014	31/12/2019	71,50	Cumple con la experiencia administrativa
Sanimovil S.A.S	**Auxiliar administrativa y contable** 1. Asesoría comercial y venta de servicio de baños portátiles. 2. Apoyo en la implementación de los sistemas y procedimientos administrativos tendientes a tecnificar la preparación, ejecución y control de presupuestos y otros. 3. Llevar registros Contables de las operaciones de la Empresa, ingresos, egresos, gastos y costos. 4. Elaboración de facturación y Nomina. 5. Liquidación, causación y pago de nomina y seguridad social. 6. Conciliaciones bancarias y verificación de extractos. 7. Registrar contablemente la causación de provisiones contables. 8. Elaboración de comprobantes de egresos e ingresos. 9. Manejo de pago a proveedores y gestión de cartera a cliente. 10. Manejo de programas contables como son el World Office. 11. Atención al cliente vía telefónica. 12. Liquidación, pago y manejo de impuestos sobre las ventas (IVA) y retención en la fuente. 13. Manejo de toda la parte Administrativa de la Empresa como son: recepción de llamadas telefónicas, atención a proveedores, correspondencia, archivos, manejo de personal, etc. 14. Atención directa a requerimientos y demás funciones	04/03/2013	21/12/2013	9,56	
				0,00	
				114,32	
	TOTAL AÑOS			**9,53**	
NOTA: **Evaluó**: Cornare(Jose Gabriel Loaiza Echeverri) **Validó**: **Aprobó**:					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2. COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN ESQUEMA DE PSA

Para la implementación del esquema PSA, se tiene contemplada la vinculación y el pago del incentivo a 91 familias que hacen parte del área de influencia del proyecto, de igual forma como otros incentivos a la conservación, se tiene proyectada la implementación de sistemas de restauración productiva, con el propósito de generar otros ingresos a las familias con la orientación de ser sostenibles en el tiempo.

Dentro de este componente se tiene contemplado desarrollar:

1.2.1 Línea 1 Pago de incentivos Esquema PSA

A la fecha se ha realizado la preselección de 57 usuarios potenciales para el esquema de PSA, localizados en las subcuencas del Rio Buey y el Rio Piedras, que hacen parte de la base de datos de pobladores rurales preinscritos en CORNARE los cuales se encuentran ubicados en el área de influencia de las subcuencas antes mencionadas, que a su vez son trasvasadas al embalse La Fe. En dicho listado se incluyen en 23 familias que han hecho parte de un esquema de PSA liderado por EPM, a través de la Corporación Cuenca Verde, pero que en la actualidad no cuentan con acuerdos de conservación vigentes (terminaron en el mes de julio de 2024), se debe hacer un análisis particular para definir la vinculación de dichas familias en el convenio.

Tabla 3. Usuarios potenciales PSA

Id	Nombre	Cédula	Cuenca	Departamento	Municipio	Vereda
1	Blanca Mary Chica Ocampo	43473180	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
2	Cándida Rosa García de Ríos	21847011	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
3	Cándida Rosa Osorio Bedoya	43471351	Rio Arma	Antioquia	La Unión	San Miguel Alto
4	Carlos Enrique Bedoya Botero	3520435	Rio Arma	Antioquia	La Unión	San Miguel
5	Carlos Enrique Castro Martínez	3520242	Rio Arma	Antioquia	La Unión	San Miguel Alto
6	Denis Edith Bernal Botero	43472856	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Chalarcá
7	Édison Javier Ocampo Garcia	15355440	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
8	Erasmo de Jesús García Ruiz	15352291	Rio Arma	Antioquia	La Unión	San Miguel
9	Gilberto de Jesús Carmona	3515791	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Pantalio

10	Jorge Anselmo Giraldo Acevedo	15355238	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Minitas
11	José Delio Ocampo Valencia	3519863	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
12	Lucrecia Bedoya Marulanda	682507	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
13	Luis Alberto	15377038	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
14	Luis Hernando Pérez Osorio	3520286	Rio Arma	Antioquia	La Unión	San Miguel Abajo
15	Luz Amparo Chica Ocampo	43471940	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
16	Luz Dary Álvarez Osorio	21848190	Rio Arma	Antioquia	La Unión	La Palmera
17	María Alexis Chica Ocampo	43862796	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
18	María Cecilia Ciro Hoyos	39444457	Rio Arma	Antioquia	Abejorral	San Bosco
19	María del Carmen Echeverry Arango	21846852	Rio Arma	Antioquia	Abejorral	San Bartolomé
20	María Esther Julia Tabares Ocampo	21847101	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
21	María Gabriela Bedoya de Bedoya	21849105	Rio Arma	Antioquia	La Unión	San Miguel Abajo
22	María Leidy Carmona Morales	1036779359	Rio Arma	Antioquia	La Unión	La Cabaña
23	María Obvia Botero Echeverry	21418635	Rio Arma	Antioquia	Abejorral	Piedras Candela
24	Mario Antonio Palacio Jaramillo	3361320	Rio Arma	Antioquia	Abejorral	El Buey
25	Marleny del Carmen Correa Toro	3519112	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
26	Martha Libia Ruiz Echeverry	43862648	Rio Arma	Antioquia	La Unión	San Miguel Abajo
27	Nicolás Antonio García García	15351641	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
28	Oliverio de Jesús García Marulanda	15354087	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Piedras Teherán
29	Pedro Antonio Bedoya Bedoya	3520290	Rio Arma	Antioquia	La Unión	San Miguel Alto
30	Reinaldo de Jesús Bedoya Bedoya	3520374	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Minitas
31	Román Botero Jaramillo	70785487	Rio Arma	Antioquia	Abejorral	Piedras Candela
32	Víctor de Jesús García Tabares	15350931	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
33	Wilson De Jesús Morales Bedoya	15355722	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
34	Sabas de Jesús Bedoya Peña	3360102	Rio Arma	Antioquia	Abejorral	La Cascada

35	Sara Angela Flórez Flórez	21420344	Rio Arma	Antioquia	Abejorral	Quebrada Negra
36	Elías Jaramillo Maya	1047969920	Rio Arma	Antioquia	Abejorral	San Bartolo
37	Gilberto Montoya Zuluaga	15350515	Rio Arma	Antioquia	La Ceja	San Rafael
38	Martha Eliza Orduz	41669323	Rio Arma	Antioquia	La Ceja	San Rafael
39	Ricardo de Jesús Ospina Orozco	8288551	Rio Arma	Antioquia	La Ceja	San José
40	Ancizar de Jesús Botero Morales	15355242	Rio Arma	Antioquia	La Unión	San Francisco
41	Rosa Elvira Botero Osorio	43471850	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Guarango
42	Francisco Octavio Henao Henao	15375038	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Colmenas
43	Rosa Julia Toro Rodríguez	43471636	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Fátima
44	Álvaro de Jesús Botero Campuzano	15351111	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Quebrada negra
45	Wilfer Adrián Montoya López	15356234	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Teresas
46	Bernardo Arturo López Ríos	3519919	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Pantalio
47	María Rubiela Cardona López	21848079	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Las Brisas
48	Luis Javier	15352579	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Pantalio
49	Juvenal de Jesús Arcila Echeverri	680387	Rio Arma	Antioquia	La Unión	La Palmera
50	Luz Elena Botero Tobón	39183605	Rio Arma	Antioquia	La Ceja	El Higuerón
51	Juan Manuel Osorio Castro	15352804	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Chalarcá
52	Octavio de Jesús Chica Osorio	15352571	Rio Arma	Antioquia	La Unión	La Divisa
53	Margarita María Ramírez De	39180708	Rio Arma	Antioquia	La Unión	Pantalio
54	Javier de Jesús Gómez Botero	15350028	Rio Arma	Antioquia	Carmen de Viboral	Mazorcal
55	Gilberto de Jesús Arias Álvarez	15354022	Rio Arma	Antioquia	Carmen de Viboral	Mazorcal
56	Germán de Jesús Gómez Gómez	3519215	Rio Arma	Antioquia	Carmen de Viboral	Mazorcal
57	Sandra Patricia Saldarriaga López	43279006	Rio Arma	Antioquia	Carmen de Viboral	La Madera

1.2.2. Línea. Implementación Restauración Productiva.

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

1.3. COMPONENTE APOYO LOGISTICO.

En el proceso de ejecución del proyecto se contempló el apoyo logístico, que permita el buen desarrollo tanto técnico como administrativo y financiero del convenio.

1.3.1. Transporte para el personal, insumos y herramientas

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

1.3.2. Talleres de formación agroecológica

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

1.3.3. Desarrollo de estrategia de comunicaciones

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

1.3.4. Papelería, logística, materiales, equipos

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

1.3.5. Prendas Distintivas

A la fecha no se han generado avances para esta actividad.

1.4 COSTOS FINANCIEROS

Dentro de la ejecución del convenio se contemplaron costos financieros los cuales comprenden el Impuesto al GMF 4X1000

2. AVANCE EJECUCION FINANCIERA

El valor del Convenio Interadministrativo No. 4600102489 entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Corporación Autónoma Regional de los Rios Negro y Nare CORNARE, es por valor de DOS MIL CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS ($2.014.393.623), de los cuales, El Distrito Especial de Medellín, aporta la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($1.420.093.066), correspondientes al 70% del valor del convenio, y CORNARE aporta QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($594.300.557), correspondientes al 30% restante.

Dentro de las responsabilidades de CORNARE se contempló la apertura de una cuenta de ahorros específica en una entidad bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del

convenio. En tal sentido, CORNARE aperturó la cuenta de ahorros No.024-000148-91 en Bancolombia denominada CONV 46000102489-2024.

Una vez aperturada y debidamente registrada la cuenta en el Distrito Especial de Medellín, CORNARE procedió a presentar la cuenta de cobro No.20241004 con fecha del 10 de octubre de 2024, por valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($1.420.093.066). No obstante, y como se contempló en el Plan Operativo, El Distrito Especial de Medellín, realizó retención por valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($28.401.861), correspondiente a la Estampilla Justicia Familiar, por tanto, el valor neto ingresado a la cuenta específica del convenio fue por MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS ($1.391.691.205).

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el convenio.**

No se han realizado avances en la ejecución del convenio a 31 de octubre.

- **Tabla 3.** Informe de ejecución física del contrato.

Componente	Porcentaje de ejecución física
COMPONENTE EQUIPO TÉCNICO	0.0%
COMPONENTE IMPLEMENTACION DE ESQUEMA DE PSA	0.0%
COMPONENTE APOYO LOGISTICO	0.0%
TOTAL	0.0%

- **Porcentaje de ejecución física del contrato:** 0.0%

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo de Inversiones:**

Tabla 4. Seguimiento al cumplimiento del POI de Convenio

	Descripción	% de importancia	Unidad de medida	Cantidad Programada	Período 1	Período 2
Alcance 1	Implementación del esquema PSA	80%	Global	1	0,0%	0,0%
Actividad 1	Desarrollar el esquema PSA BanCO2 - (Línea 1 Pago de incentivo económico PSA metodología CORNARE)	53%	Predios/fami	Entre 152,5 par	0%	0%
Subactividad 1.1	Desarrollar la fase de aprestamiento de la prueba piloto (Convocatoria, Selección de predios, identificación y adaptación del esquema PSA a implementar (BancO2 Agua), Preparación del trabajo de campo, etc.)	15%	Predios/fami	180	0,0	0,0
Subactividad 1.2	Realizar la caracterización social, ambiental y jurídica de los predios y familias beneficiarios (En campo y en oficina)	8%	Predio/famil	180	0,0	0,0
Subactividad 1.3	Verificar y validar la información SIG, ambiental, social y jurídica	5%	Documento	1	0,0	0,0
Subactividad 1.4	Calcular el costo de oportunidad	5%	Documento	1	0,0	
Subactividad 1.5	Formalizar la implementación del esquema PSA (Firma de acuerdos de conservación, Bancarización, inclusión en plataforma institucional, pago a beneficiarios)	10%	Documento a	180	0,0	0,0
Subactividad 1.6	Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación.	10%	Documento	1		
Actividad 2	Implementar parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales (Línea 2. Implementación Restauración Productiva Sostenible)	27%	Hectáreas	47	0,0%	0,0%
Subactividad 2.1	Acompañar a los usuarios para la sensibilización e implementación de buenas prácticas	7%	Acta	1	0,00	0,00
Subactividad 2.2	Prepar el terreno para la establecimiento de sistemas silvopastoriles	7%	Hectáreas	47	0,00	0,00
Subactividad 2.3	Establecerr parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales	13%	Hectárea	47		0,00
Alcance 2	Componente Apoyo Logístico	20%	Global	1	0,0%	0,0%
Actividad 1	Desarrollar un plan de comunicaciones	10%	Documento	1	0,0%	0,0%
Subactividad 1.1	Redactar y editar el Plan de Comunicaciones	1%	Documento	1	0	
Subactividad 1.2	Implementar el Plan de Comunicaciones	9%	Documento	1	0,0	0,0
Actividad 2	Relaizar talleres de formación agroecología	10%	Documento	1	0,0%	0,0%
Subactividad 2.1	Formular el Plan de Capacitaciones	1%	Documento	1	0	
Subactividad 2.2	Realizar aprestamiento para la implementación de los talleres	1%	Documento	1	0,0	0,0
Subactividad 2.3	Implementar talleres del Pan de Capacitaciones	8%	Documento	1		
TOTAL						

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello se extrae del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP.**

Tabla 5. Impuestos y contribuciones aplicables.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded. Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 28.401.861
Total general	**$28.401.861**

Para este periodo el sistema SAP reporta la retención correspondiente 2% del total del desembolso, con relación a la Estampilla justicia familiar.

3. INFORME ADMINISTRATIVO.

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Rios Negro y Nare, se encuentra a paz y salvo y ha cancelado cumplida y adecuadamente los aportes a la seguridad social y parafiscales (en cumplimiento de la ley 789 de 2002), además certifica que la institución no posee deudas con El Estado por ningún concepto de conformidad a lo establecido en el parágrafo del Articulo 66 de la ley 863 de 2003.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	(Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
13.11.2024	Hasta el 30 de noviembre de 2024	Cesar Augusto Flórez Bolívar. T.P. 84039-T Revisor Fiscal

Durante el mes de octubre se realizó la convocatoria, preselección y selección del personal de acuerdo a los perfiles y cumplimiento de requisitos solicitados en los estudios previos.

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

Durante la ejecución del contrato no se ha presentado marcación de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

El contrato no ha sido objeto de modificaciones contractuales.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

El día 23 de septiembre de 2024 se recibe Designación de Supervisión especializada, formato Cód. FO-GECO-056, con asunto: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al contrato interadministrativo No. 4600102489 de 2024. Nombrando el siguiente equipo de supervisión:

Tabla 6. Designación de Supervisión con apoyos.

SUPERVISOR DE APOYO TECNICO PRINCIPAL	SUPLENTE	COMPONENTE
ANGELA MARÍA URIBE BRAVO	JAIME ALBERTO GOMEZ CUERVO	Técnico
DIEGO HUMBERTO MADRID ZAPATA		Jurídico
LUZ MARIA GONZÁLEZ CEFERINO		Apoyo administrativo, financiero y contable

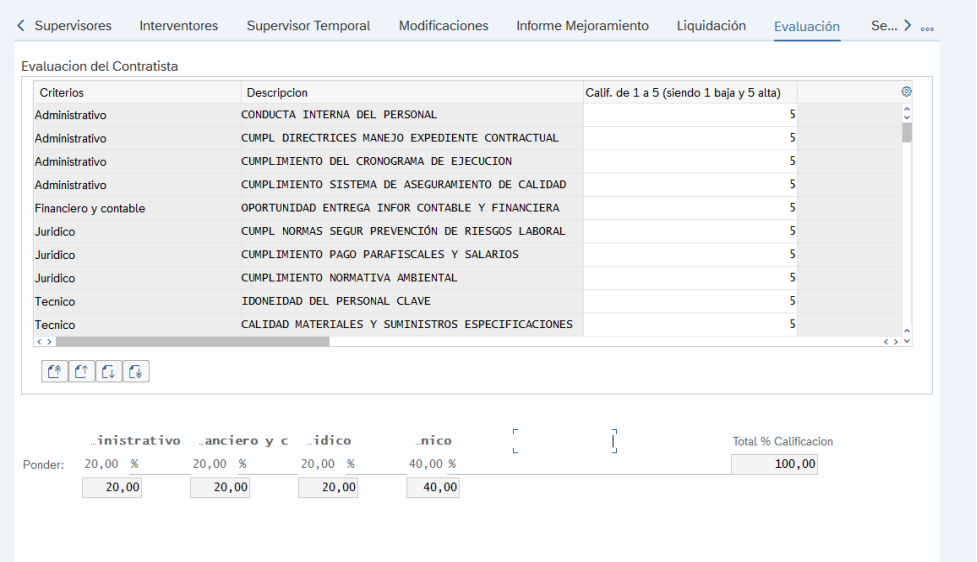
- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.**

La supervisión informa que durante el período evaluado no se materializó ninguno de los riesgos descritos en la matriz.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.**

No aplica.

- **Evaluación al asociado.**



- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Durante el periodo el Contrato no fue auditado.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Tabla 7. Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	74200000	2320202008	200319	4000117858	50099484	4800015240

- **Incluir la información de reservas o cambios presupuestales**

El contrato no ha sido objeto de reservas o cambios presupuestales.

- **Relación de los pagos realizados (se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:**

Se realizó el desembolso correspondiente al total de los aportes por parte del Distrito al asociado

Tabla 8. Relación de pagos realizados a 31 de octubre de 2024.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015240	20241004	25/10/2024	5105600720	$1.420.093.066

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Tabla 9. Relación de pagos por proyecto.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102489	4800015240	218	Medio Ambiente	200319	Protección y conservación de las cuencas abastecedoras para Medellín ley 99 de 1993	$1.420.093.066	$1.420.093.066	$ 0

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Tabla 10. Resumen de la ejecución de los recursos

VALOR DEL CONTRATO	
Valor aportes Distrito Medellín	$1.420.093.066
Adiciones	$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	$ 1.420.093.066
Porcentaje de ejecución financiera	0%

- **Relación de la ejecución de los recursos:**

 Durante el período no se presentaron ejecuciones.

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

CORTE	CUENTA DE COBRO	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR POR REINTEGRAR	FECHA VENCIMIENTO	FECHA DE REINTEGRO
30/10/2024	240018092545	$60.854	En proceso	$60.854	26/12/2024	En proceso
TOTALES						

- **Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:**

Tabla 11. Resumen de ejecución de recursos aportados por el Distrito

Valor aportes del Distrito de Medellín	$ 1.420.093.066
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$ 1.420.093.066
Ded. Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 28.401.861
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

5. INFORME JURÍDICO:

- **Informe del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.**

No se han presentado procesos sancionatorios, por lo tanto, el contratista no ha hecho uso del derecho de contradicción durante la ejecución del contrato.

- **Relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.**

No se han presentado multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto, no ha sido necesario verificar el pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Tabla 4. Listado de garantías del contrato y su estado

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-74-9940000200724	Cumplimiento	10/09/2024	30/04/2025	18/09/2024	$201.439.462,30
		Pago de Salarios, prestación de servicios e ind	10/09/2024	31/12/2027	18/09/2024	$201.439.462,30
		Calidad del Servicio	10/09/2024	30/04/2025	18/09/2024	$201.439.462,30
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-74-994000008454	Responsabilidad civil extracontractual	10/09/2024	31/12/2024	10/09/2024	520.000.000.

Atentamente,

ANGELA MARIA URIBE BRAVO
Supervisor Líder

LUZ MARIA GONZÁLEZ CEFERINO
Apoyo administrativo, financiero y contable

DIEGO HUMBERTO MADRID ZAPATA
Supervisor Jurídico

Elaboró: David Leonardo Pulgarin Correa Técnico Administrativo Ecosistemas y Biodiversidad	Revisó: Erika Bustamante Hurtado Contadora Contratista